lunes 16 de diciembre de 2024

Diputación y ayuntamientos avanzan en los planes especiales de municipios con figura de protección de Conjunto Histórico

Se redactarán los planes de Alájar, Valdelarco, Aroche, Higuera de la Sierra, Castaño del Robledo, Fuenteheridos, Linares de la Sierra, Rociana del Condado y Palos de la Frontera



Descargar imagen

Alcaldes, concejales y técnicos de los nueve municipios de la provincia de Huelva que cuentan con figura de protección de Conjunto Histórico y a los que se les va a redactar los planes especiales han mantenido hoy un encuentro informativo con responsables de las dos empresas adjudicatarias de la redacción de estos planes especiales al objeto de mantener una primera toma de contacto y conocer el calendario de plazos a seguir. La reunión, convocada por la Diputación de Huelva, ha contado también con la presencia del vicepresidente de la Diputación, José Manuel Zamora; del diputado de Infraestructuras y Arquitectura, Manuel Cayuela, así como responsables de Concertación e Infraestructuras de la Diputación de Huelva.

Tanto Zamora como Cayuela han expresado su deseo de que los trabajos de redacción y ejecución de los proyectos se realicen en el período más corto posible de tiempo, así como han agradecido al Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva su colaboración y apoyo para que estos municipios que cuentan con figura de protección de conjunto histórico, pueden tener redactados los planes especiales.

En concreto, los municipios de Alájar, Valdelarco, Aroche, Higuera de la Sierra, Castaño del Robledo, Fuenteheridos, Linares de la Sierra, Rociana del Condado y Palos de la Frontera son los municipios a los que se les redactará los planes especiales. El pasado mes de noviembre, la Junta de Gobierno de la Diputación de Huelva aprobaba la adjudicación de estos planes en cuatro lotes diferentes y con un plazo de ejecución previsto de 28 meses.

Los tres primeros lotes se han adjudicado a la firma Territorio y Ciudad S.L.P. por los importes totales (sin IVA) de 127.005 euros (Alájar y Valdelarco, lote 1); de 128.579 euros en el caso del segundo (Aroche e Higuera de la Sierra), y de 161.726 euros para los planes de Castaño del Robledo, Fuenteheridos y Linares de la Sierra, que conforman el tercer lote.

2019 © Diputación Provincial de Huelva

De otro lado, por un importe de 82.000 euros se ha adjudicado el cuarto lote, para los municipios de Rociana del Condado y Palos de la Frontera, a Nittra Arquitectura.

En el transcurso de la reunión también se ha informado de la creación de una comisión mixta de valoración que será la encargada de hacer un seguimiento de cada uno de los planes especiales con objeto de que cuando llegue a la fase de aprobación definitiva sea un documento ampliamente consensuado. Dicha comisión, que tuvo una reunión inicial, antes de la adjudicación de los contratos está compuesta por la Diputación, el Colegio Oficial de Arquitectos de Huelva, la delegación de Cultura de la Junta de Andalucía y cada uno de los ayuntamientos beneficiarios.

2019 © Diputación Provincial de Huelva